Sra. Graciela Acuña
Directora
Dirección de Turismo de Reuniones
Secretaría Nacional de Turismo

Asunción, el 23 de diciembree de 2020

Estimada Directora,

En adjunto a la presente cumplo en remitir el PRODUCTO 1 de la ***"CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO DE REUNIONES EN PARAGUAY EN TIEMPOS POSCOVID 2020-2021" ID N° 386.576***, como establecido en el contrato de consultoria firmado con la Secretaría Nacional de Turismo.

Igualmente adjunto a la presente la factura N° 309 de fecha del 23 de diciembre del 2020, por un valor de Gs. 28.800.000 (guaraníes veinte y ocho millones ochocientos mil) correspondiente al Producto 1.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a Usted,

Muy Atentamente,

Gustavo Riego Maidana
Consultor MICE

Lic. Graciela Acuña, Directora
Dir. de Turismo de Reuniones
SENATUR